



“Questão Social, Pandemia e Serviço Social: em defesa da vida e de uma educação emancipadora”

Eixo temático: Política Social e Serviço Social

PROGRAMAS Y MEDIDAS DE TRANSFERENCIA MONETARIA EN ARGENTINA.

Contribuciones en el marco de una realidad en crisis

JORGE DANIEL TRIPIANA ¹

Resumo

O objetivo deste trabalho é analisar as medidas de transferências monetárias na Argentina durante a pandemia, sua relação com os programas existentes e seu significado mais geral. Colocaremos essas medidas em relação às transformações mais importantes que fazem o funcionamento do capitalismo na região e na Argentina em particular. Mais tarde nos concentraremos nos processos que ocorrem na Argentina, com importantes antecedentes nos programas de transferência de dinheiro. Para tanto, utilizaremos algumas fontes de informação, como as bases de dados da CEPAL e do BID para a região e o INDEC para a Argentina, bem como documentos institucionais que dão conta dos programas e projetos implementados na Argentina durante o período considerado.

Palavras chaves: Programas de Transferência de Dinheiro. Capitalismo. Argentina

Resumen

El objetivo del presente trabajo es analizar las medidas de transferencias monetarias en Argentina durante la pandemia, su relación con los programas existentes, y su sentido más general. Pondremos en relación estas medidas con las transformaciones más importantes que hacen al funcionamiento del capitalismo en la región y en Argentina en particular. Posteriormente nos centraremos sobre los procesos que acontecen en Argentina, con antecedentes importantes en programas de transferencia monetaria. Nos serviremos para este propósito de algunas fuentes de información, como ser la base de datos de la CEPAL y del BID para la región, y del INDEC para la Argentina, así como de documentos institucionales que dan cuenta de los programas y proyectos implementados en Argentina durante el período considerado.

Palabras Claves: Programas de Transferencia Monetaria. Capitalismo. Argentina

1 Professor com formação outra áreas. Facultad De Ciencias Humanas De La Universidad Nacional Del Centro De La Provincia De Buenos Aires

1 INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es dar cuenta de las medidas de transferencias monetarias implementadas en el marco de la pandemia de COVID-19 en la Argentina. Si bien no nos extenderemos en este trabajo sobre la relación específica, entendemos que la proliferación de PTM en la región tiene que ver en forma directa con las transformaciones que hacen al funcionamiento del capitalismo en la región, y sobre todo algunos de sus rasgos dominantes en la Argentina. Veremos en primera instancia algunas características de esta nueva etapa del capitalismo, y sus efectos en los desarrollos nacionales en la región latinoamericana, específicamente en la Argentina, y el surgimiento y consolidación en este país de programas de transferencia monetaria.

Analizaremos posteriormente las medidas y programas de transferencia monetaria en el contexto de la pandemia. Nos serviremos para este propósito de las bases de datos de la CEPAL para la región, y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) de Argentina, así como de documentos institucionales de Argentina, elaborados por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) que dan cuenta de los programas y proyectos implementados durante el período considerado.

2 TRANSFORMACIONES DEL CAPITALISMO Y LA SITUACIÓN EN LA REGIÓN

El período que se abre a mediados de la década de 1970 se caracteriza por una ofensiva del capital contra la clase trabajadora en su totalidad, específicamente sobre las relaciones laborales y sociales alcanzadas en las décadas anteriores. En las nuevas condiciones que consigue el capital, no solo se expande su dominio sobre nuevas regiones no capitalistas, sino también avanza en un desarrollo en profundidad sobre regiones no completamente capitalistas, con vasta población

campesina, y hacia nuevos sectores que habían quedado en parte fuera de la lógica del mercado, como la salud, la educación y las jubilaciones, cuyo resultado general fue un renovado impulso a la acumulación de capital y el aumento de la tasa de explotación.

Una característica esencial del nuevo período del capitalismo a nivel mundial es el predominio del sector financiero, quien lleva adelante el proceso de globalización más acelerado y avanzado y que asume condiciones de autonomía respecto de las demás ramas del capital. La mundialización capitalista debe observarse en este contexto, “como una fase específica do processo de internacionalização do capital e de sua valorização”, que abarca a todo el planeta, donde hay recursos o mercados (Chesnais, 1996, p. 32). Y agrega sobre la relación entre Estados y este poderoso sector financeiro,

As instituições financeiras, bem como os “mercados financeiros” (cuyos operadores são mais fáceis de identificar do que faz supor essa expressão tão vaga), erguem-se hoje como força independente todo-poderosa perante os Estados (que os deixaram adquirir essa posição, quando não os ajudaram), perante as empresas de menores dimensões e perante as classes e grupos sociais despossuídos, que arcam com o peso das “exigências dos mercados” (financeiros)” (Chesnais, 1996; p. 239)

La imbricación del sector financiero con los grandes grupos económicos de los sectores comercial e industrial es una impronta característica del período. Para David Harvey, por ejemplo,

La neoliberalización ha significado la financierización de todo. Esto intensificó el dominio de las finanzas sobre todas las demás restantes facetas de la economía, así como sobre el aparato estatal y (...) sobre la vida cotidiana. También introdujo una volatilidad acelerada en las relaciones de intercambio global. Indudablemente se produjo un desplazamiento del poder desde la producción hacia el mundo de las finanzas (Harvey, 2007, p. 40).

Esta financierización de la vida se combina con altos niveles de desigualdad por ingresos y gran concentración económica, donde algunos grupos sectoriales controlan monopólicamente gran parte del funcionamiento de la economía del país. En relación a la situación de la clase trabajadora, las modificaciones en todos los territorios han sido profundas, desde las formas en las cuales se realiza el trabajo hasta las cuestiones organizativas de la clase. El volumen de la población que no es propietaria de sus condiciones materiales de existencia se amplió considerablemente, mientras se reducía el proletariado industrial. Se volvió visible un volumen creciente de superpoblación relativa, al mismo tiempo que se extendían las condiciones de precariedad en la venta y en la realización del trabajo.

El aumento de la población sobrante para las necesidades productivas del capital es un proceso que se ve acelerado por estas transformaciones del capitalismo. La flexibilización, tercerización, desocupación abierta y subocupación, son procesos transversales que afectan a la clase trabajadora en su conjunto, material y subjetivamente, lo cual reconfigura, en conjunto, la relación capital-trabajo, afectando seriamente a las organizaciones sindicales. Para aquellas fracciones de la clase trabajadora que pudieron mantenerse como asalariadas, las condiciones en las cuales se realiza el trabajo han cambiado en gran forma en el transcurso de las últimas décadas. Por tanto, si consideramos el mercado laboral, sin duda estamos en presencia de una mayor fragmentación, donde podemos reconocer por un lado todavía un volumen importante de asalariados con empleos estables y con protección legal, aunque en un proceso de avance de relaciones cada vez más flexibilizadas; y por otro lado, un diversificado y creciente volumen de trabajadores con vínculos laborales precarios o inexistentes, población sobrante para las necesidades de explotación del capital, y que actúa como factor de presión para el conjunto de los trabajadores.

Las políticas sociales han sufrido el impacto de esta nueva etapa. En Argentina al menos, este proceso ha implicado distintos rasgos que se consolidan progresivamente, como son el desarrollo de información sistemática sobre la población trabajadora, y el aumento progresivo de su bancarización. En gran parte los PTM han contribuido y se han montado sobre estos desarrollos.

3 ARGENTINA DURANTE LA PANDEMIA Y LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA MONETARIA (PTM)

Los gobiernos de los Estados de los países latinoamericanos se relacionan en formas diversas con este proceso general de cambio de funcionamiento del capitalismo. Se podría afirmar que el proceso excede la fortaleza de los gobiernos, cuyas preocupaciones se encuentran centradas en los problemas más acuciantes

como son la pobreza y la desigualdad existente. En Argentina, los indicadores de la pobreza muestran la reversión de una tendencia a su disminución cuyo inicio podría fecharse en el 2003, con el gobierno de Néstor Kirchner, y que se prolonga durante los mandatos de Cristina Fernández de Kirchner, entre 2007 y 2015. Entre las medidas que contribuyeron con un alto impacto social a disminuir la pobreza y la indigencia, la más significativa es la Asignación Universal por Hijo, del año 2009.

Desde el 2015 el recambio en el gobierno a partir del triunfo electoral de la fórmula de Mauricio Macri y Gabriela Michetti por la Alianza Cambiemos implica el afianzamiento en el país de un proyecto de neoliberalización, que si bien había tenido avances importantes anteriormente, sobre todo en la década del noventa del siglo XX, desde inicio del año 2016 se consolida. Las consecuencias inmediatas son el aumento significativo de la pobreza, la pobreza extrema, y de la desigualdad²: entre 2016 y 2019 se da un 4,4% de aumento de hogares en situación de pobreza; y de 5,2 % de personas consideradas pobres. La indigencia también se incrementa en 1,2 puntos porcentuales (p.p.) y la cantidad de personas indigentes aumenta 1,9 p.p.

El aumento en la tasa de pobreza en el 2016, y después de manera sostenida desde el 2018 se explica por la devaluación del peso, la inflación persistente y la contracción de la economía. Al mismo tiempo los sectores trabajadores se ven duramente castigados por la inflación: en el año 2019 es de 53% interanual, y en el año 2020 era del 43,5%. En el año 2021 fue de 50,7%, y en el año 2022 lleva acumulado, hasta el mes de julio, un 46,2%. (Fuente: (CEPAL, 2021; INDEC)

La situación de crisis general que deja como legado el gobierno de Macri hacia fines del año 2019, con una importante inflación y alto nivel de endeudamiento que encorseta la posibilidad de un desarrollo económico centrado en el mercado interno, se combina con el desplome de la actividad económica que implicaron las medidas sanitarias adoptadas en el contexto de la pandemia, que provocó la disminución

²Los resultados provienen de la información de la Encuesta Permanente de Hogares y la valorización de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. En el año 2015, al finalizar el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, se estimó que la pobreza alcanzaba a 29% de la población, y la indigencia llegaba a 5,3%. En el año 2016 el índice de pobreza es de 32,9% (ubicando la línea de pobreza en \$7.877) y el de indigencia es de 6,9%. De este modo, entre el año 2015 y 2016 la pobreza creció del 29% al 32,9% y la indigencia paso a ser de 6,9%. (Fuente: Observatorio de la Deuda Social, UCA, 2017)

tanto de los empleos como de los ingresos laborales, erosionando las economías de los hogares de las clases trabajadoras. Argentina, se ubica entre los países que más aguda fue la retracción durante el 2020, el PIB per cápita cayó entre un 10% y un 20%³ (CEPAL, 2022a, b).

El promedio de inflación anual de los últimos tres años -período 2019-2021- se encuentra en torno al 47,1%. Particularmente, en 2021, ésta alcanzó un valor de 50,9%. En 2022 la inflación no muestra señales de ceder, de hecho, el acumulado entre enero y marzo con respecto a diciembre de 2021 alcanzó 16,0% (IPC-INDEC, 2022). Esta dinámica impacta centralmente en las diversas capas que integran los sectores trabajadores. Observándose que una importante capa no logra reproducir sus condiciones materiales de existencia a través de la obtención de ingresos suficientes que permitan la reproducción de la vida, ya sea a través de diferentes formas de ingresos laborales o a través de transferencias monetarias no contributivas.

Los PTM que desde inicios de la primera década del dos mil se implementan en la Argentina, en un contexto de empobrecimiento extenso y agudo, se han caracterizado en general por estar focalizados en los hogares pobres, apuntando centralmente a mejorar las condiciones de vida de las familias con niños/as, introduciendo mecanismos de condicionalidades en educación y salud con una perspectiva de “capital Humano”. A partir del estudio en curso, observamos que este tipo de intervención del Estado a través de los PTM se ha extendido por toda la región de América Latina y el Caribe en el contexto de la pandemia por coronavirus (COVID-19). Son medidas que se toman exclusivamente con el objetivo de enfrentar el deterioro de los ingresos de los hogares por la agudización de las expresiones de la crisis. En Argentina adquieren en esta coyuntura características singulares: se trata de subsidios de emergencia, que se agregan a la AUH de carácter más permanente, son acotados temporalmente, incondicionales y abarcan entre su población beneficiaria a contingentes de trabajadores que no constituían el universo

3 En este lugar se ubica junto con Bolivia (Estado Plurinacional de), Honduras, Cuba, Perú y Panamá). Los países que más aguda fue la retracción durante el 2020 en la región, el PIB per cápita cayó entre un 10% y un 20%.

histórico institucionalizado de la asistencia.

Durante la pandemia que se desencadena en marzo del 2020, la Argentina fue uno de los países de la región (junto con Colombia y el Perú) de mayor incremento de la pobreza: en el 2020, superó los 7 puntos porcentuales de aumento, alcanzando el 42% de la población (CEPAL, 2021). Esto expresa retrocesos significativos en las condiciones de vida de la población durante el primer año de pandemia. Los registros de las tasas de pobreza extrema del año 2020 son cercanas o mayores a las observadas 12 años atrás, remontándonos a los registros obtenidos en el 2008 (CEPAL, 2021).

Para el segundo semestre del año 2021, la pobreza alcanza al 37,2% de la población, unas 17,4 millones de personas, y la pobreza extrema llegó al 8,2% de la población.

Si tomamos el año 2019 como comparación, para ver la incidencia de la pandemia, el último índice sin incidencia de la crisis sanitaria, mostró una pobreza de 35,5% de pobreza y un 8% de indigencia. En el peor momento de la pandemia, la pobreza llegó a tocar un pico de 42%, mientras que la indigencia tuvo su punto más alto en el primer semestre del 2021, con 10,7 por ciento. (Fuente: INDEC)

El parate de la actividad económica, junto con la ausencia de medidas significativas en cuanto a la redistribución de ingresos, explica en gran parte esta situación de empobrecimiento. En cuanto al empleo registrado, en diciembre de 2017 se alcanza un pico de 12.387 millones de trabajadores registrados, dato que comienza a descender a partir de esa fecha. A diciembre del año 2019 tenemos 12.119 millones, y se desploma en los primeros meses de la pandemia, alcanzando en mayo del año 2020 a los 11.747 millones. A partir de ese momento comienza a recuperarse, alcanzado en junio del 2021 los 11.978 millones. Para abril del 2022 se registran 12.615 millones, lo cual significa un aumento del 4,8% interanual. (Fuente: BCR, 2019)

Estos registros muestran la gravedad del descenso al inicio de la pandemia., que agudiza un proceso que se venía dando desde el año 2019. La caída del total de

trabajadores registrados entre mayo del 2019 y mayo del 2020 se explicó por la contracción de los asalariados privados (-294,6 mil) y, en menor medida, por la reducción de los trabajadores monotributistas (-88,8 mil) y autónomos (-24,1 mil). (Ministerio de Trabajo, 2020).

En relación a la tasa de suspensiones, en junio de 2020, se ubicó en el 8,1% cada 100 trabajadores, mostrando una leve caída en relación al mes anterior, pero sosteniéndose en un nivel históricamente alto. A nivel de empresa también se registra un valor elevado, el 18% de las empresas aplicaron suspensiones, más que duplicando los valores históricos. En este contexto, las suspensiones han funcionado como uno de los mecanismos de ajuste del empleo. (Ministerio de Trabajo, 2020)

Como resultado general, por las restricciones al empleo, la actividad, las horas trabajadas y las limitadas posibilidades de trabajo remoto, los ingresos del trabajo se vieron muy afectados, impactando centralmente en los sectores más precarios, informales y empobrecidos. (CEPAL/OIT, 2021).

Como observamos el impacto de la pandemia por COVID-19 sobre el mercado laboral fue demoledor. Entre fines de 2019 y el segundo trimestre de 2020 se perdió una gran cantidad de empleos, con salidas masivas del mercado de trabajo, el cierre de numerosas empresas en especial las Pymes, y, en general, una caída pronunciada en los ingresos de la clase trabajadora en su conjunto. Desde el segundo semestre de 2020 comenzaron a registrarse señales de recuperación económica, que fueron más fuertes durante 2021, y es un proceso ralentizado en el 2022.

En el primer trimestre de 2022, según datos de INDEC (2022) la tasa de actividad alcanzó el 46,5%, la tasa de empleo se ubicó en 43,3%; y la tasa de desocupación se ubicó en 7,0%. La tasa de subocupación resultó del 10,0% de la PEA, mientras que los otros ocupados demandantes y los otros ocupados no demandantes disponibles alcanzaron, en conjunto, el 11,5% de la PEA. Consecuentemente, la presión sobre el mercado laboral, conformada por el universo de desocupados, subocupados, ocupados demandantes y ocupados no demandantes disponibles,

alcanzó el 28,5% de la PEA. Los datos indican una recuperación en relación a la agudización de la crisis en el 2020, aunque los valores registrados no alcanzan los de la pre-pandemia. Al mismo tiempo, entre la población asalariada, el 64,1% cuenta con descuento jubilatorio, mientras que el 35,9% no lo tiene. Esto significa un descenso relativo de las personas asalariadas registradas. Como contraparte, se observa un aumento de las personas asalariadas no registradas. Esto muestra expresiones de un movimiento más amplio y estructural de fragilización de procesos de formalización y la generación de formas de trabajo desprovistas de derechos.

En relación a estas condiciones de precarización que adquiere la masa de población trabajadora en Argentina, hay que destacar el fuerte proceso inflacionario, que opera como mecanismo de devaluación constante de la capacidad adquisitiva de los ingresos de los trabajadores. Esta dinámica inflacionaria tracciona hacia la caída real del salario, tensionando la puja distributiva. Estas agudas dificultades se dan en el marco de alto nivel de endeudamiento externo, generado por el gobierno neoliberal de Mauricio Macri, con imposición de condicionalidades para las líneas de acción gubernamental y cumplimientos de pagos.

Los PTM en Argentina tienen varios años de existencia, y también una diversidad de universos a los cuales llegan. En el cuadro siguiente podemos ver los PTM registrados previos a la pandemia de COVID-19.

Argentina. Programas de Protección Social no contributivos		
Programas de transferencias condicionadas (PTC)	de	Asignación Universal por Hijo para Protección Social (2009-)
Pensiones contributivas	no	Pensión Universal para el Adulto Mayor (2016-)
		Programa de Pensiones no Contributivas (1948-)
Programas de inclusión laboral y productiva		Programa de Empleo Independiente (2009-) Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (2008-) Potenciar Trabajo (2020-)

	<p>PROEMPLEAR (2014-)</p> <p>Programa Agro emprende "Innovando en el Territorio" (2017-)</p> <p>Programa de Formación Continua (2003-)</p> <p>Programa de Inserción Laboral (PIL) para Programas Sociales -EMPALME (2017-)</p> <p>Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) (2014-)</p> <p>Seguro de Capacitación y Empleo (2006-)</p>
--	--

Fuente: CEPAL 2022. Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe. <https://dds.cepal.org/bpsnc/inicio>

De todos estos programas, el que adquiere mayores características de masividad es la Asignación Universal por Hijo (AUH). Se implementa a través del Decreto (DNU) nº 1.602, del 29 de octubre de 2009. Se dirige a todos los menores de 18 años cuyos padres o tutores se encuentren desocupados, sean monotributistas sociales⁴ o se desempeñen en la economía informal, o en el servicio doméstico (Resolución 393/09), siempre que perciban remuneraciones inferiores al Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM). También son considerados titulares de derecho las personas discapacitadas sin límite de edad (AUD), en tanto se encuadren en las demás condiciones antes enumeradas. Se agrega, a partir de mayo del 2011 la implementación de la Asignación Universal por Embarazo para Protección Social (AUE), (DNU 446/2011) El beneficio monetario se entrega a las receptoras a partir de la décimo segunda semana de gestación hasta el nacimiento o interrupción del embarazo. En el 2011 también alcanza a los hijos de los trabajadores temporarios registrados en el sector agropecuario (ANSES, 2011). En cuanto la nacionalidad de los receptores, se exigen que sean argentinos, naturalizados o residentes legales por un período no inferior a tres años. (Art. 6º. DNU 1602/09).

Mientras que en octubre de 2009 la cantidad de beneficiarios/as era un total de 3.360.000; a marzo de 2022 asciende a 4.480.811 (2.199.332 mujeres, y 2.281.479

4 Monotributo Social es un tributo único destinado a personas que se encuentran debajo de la línea de pobreza o en situación de vulnerabilidad social, que producen o comercializan cualquier tipo de bienes y prestan cualquier tipo de servicio.

varones) (ANSES, 2022, Boletín marzo 2022). En relación a los/as titulares, a marzo de 2022 el número asciende a 2.546.007, siendo el 92,5 por ciento mujeres (2.354.329) y 7,5 por ciento hombres (191.678) (ANSES, 2022, Boletín marzo 2022).

Durante la pandemia las medidas implementadas por el gobierno de Alberto Fernández (2019-) fueron diversas, como se puede ver en el siguiente cuadro:

Refuerzo de la Asignación Universal por Hijo (AUH)	15/4/2021
Subsidio extraordinario para jubiladas y jubilados	26/3/2021
Apoyo extraordinario Cultura Solidaria	1/3/2021
Incentivos de capacitación para residentes de servicios de salud	25/2/2021
Aumento de la cobertura y del 50% monto de la Tarjeta Alimentar	3/2/2021
Refuerzo extraordinario del Programa Potenciar Trabajo	22/ 12/2020
Convocatoria productiva y solidaria de fomento	10/11/2020
Programa Fortalecer Cultura	13/10/2020
MANTA Beca para el desarrollo productivo artesanal	2/10/2020
Incremento de las prestaciones previsionales	24/8/2020
Subsidio de Contención Familiar	7/8/2020
Programa de Asistencia Económica a Hogares y Residencias para personas con discapacidad	10/6/2020
Beca Sostener Cultura I y II	14/5/2020
Pago extraordinario a Jubilados/as	13/5/2020

Programa de asistencia a argentinos en el exterior	28/3/2020
Ingreso Familiar de Emergencia	23/3/2020
Bono para usuarios de Pensiones No Contributivas	17/3/2020
Tarjeta Alimentar (cambio en acceso y en modalidad de entrega)	17/3/2020
Refuerzo a beneficiarios de planes sociales	17/3/2020
Bono para usuarios de Asignación Universal por Hijo (AUH) y Asignación Universal por Embarazo (AUE)	17/3/2020
Reintegro del 15% para compras con tarjeta de débito	17/2/2020

Fuente: CEPAL. Portal Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe. <https://dds.cepal.org/observatorio/socialcovid19/index.php>

Se registran para Argentina 35 medidas de protección social durante la pandemia de COVID-19 distribuidas según los siguientes tipos: facilidad de pago, fijación de precios, servicios básicos, transferencia en especie, transferencias monetarias⁵. (Fuente: CEPAL). Centrándonos en el contexto de esta investigación en los PTM, tenemos que son 21 medidas las aplicadas entre 2020 y 2021. En este sentido, claramente las medidas implementadas lo ha sido para “amortiguar” el descenso de ingresos ocasionado por la pandemia, tanto en el caso de los trabajadores formalizados como, y esta es una novedad,

⁵El portal Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe es una iniciativa de la CEPAL cuyo objetivo es contar con un espacio de intercambio sobre políticas sociales para hacer frente a la pandemia, con especial foco en las iniciativas de protección social no contributiva. En este sitio se sistematiza información sobre acciones en protección social implementadas por los gobiernos de la región. <https://dds.cepal.org/observatorio/socialcovid19/index.php>

Desde el sostén contributivo de los sistemas de protección social, se han amortiguado, la pérdida total o parcial de ingresos de los trabajadores formales, se han desplegado nuevas transferencias monetarias de emergencia, y “reforzado” las que ya existían, desde el comienzo de la pandemia⁶. Las medidas han sido centralmente compensatorias, persiguiendo amortiguar las pérdidas de ingresos sufridas por los trabajadores asegurados por los sistemas de protección contributiva, los contingentes incluidos en los programas no contributivos y aquellos sectores informales que vieron caer los ingresos y se empobrecieron fuertemente. La OIT (2020) identifica en la construcción de respuestas tres grupos de políticas, que expresan la heterogeneidad de condiciones de trabajo, inserciones laborales, seguridades socioeconómicas de las familias. Esto da como resultado el despliegue de un conjunto de instrumentos dirigidos a trabajadores formales, desocupados y trabajadores informales. En este sentido podemos reconocer en Argentina, el desarrollo de medidas y prestaciones monetarias en el marco de estrategias de sostenimiento de las relaciones laborales formales. También, medidas que persiguen dotar de seguridad económica al contingente de desocupados provenientes de la formalidad (seguro de desempleo) y en tercer lugar; medidas que apuntan a sostener ingresos a las familias y personas en la economía informal (programas para otorgar prestaciones a las personas y familias más afectadas por esta crisis que no están en la esfera de las relaciones laborales asalariadas formales y/o que no son cubiertas por los programas contributivos de la seguridad social). En este sentido se desarrollaron diversas acciones según el tipo de vinculación con el mercado de trabajo. Al mismo tiempo fortaleciendo instrumentos existentes para cubrir un conjunto más amplio de situaciones y/o personas.

Sin dudas, en la experiencia argentina, la existencia de una malla extensa previa de transferencias monetarias, permitió viabilizar con celeridad las medidas de contención en el contexto pandémico, lo cual permitió montar medidas con celeridad en el contexto de la pandemia, utilizando las capacidades estatales y aprendizajes

6 También se han implementado o reforzado transferencias en especie, dando continuidad a la distribución de la alimentación escolar y entregando cajas de alimentos a los hogares, han asegurado y facilitado el acceso a servicios básicos, principalmente mediante la suspensión o exoneración del pago de cuentas de servicios de agua y electricidad.

construidos previamente, con distintas líneas de acción frente a la pérdida de ingresos de las familias, dirigidas centralmente a trabajadores informales y pobres: ampliando montos y coberturas de los programas existentes, suspendiendo condicionalidades, generando programas o medidas nuevas de transferencias monetarias, acotadas temporalmente para actuar en el contexto de emergencia pandémica. Es decir, se multiplican las ayudas y beneficios, constituyendo una trama asistencial que opera en la reproducción de la vida de una amplia franja de la población que incluye en general trabajadores empobrecidos y sus familias.

De las medidas novedosas, y con impacto inmediato, se destaca el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), del cual se realizaron 3 pagos en el año 2020: uno entre abril y mayo, el segundo entre junio y julio y el último entre agosto y septiembre. Se efectivizó como un bono de 10 mil pesos, por lo cual su impacto económico se vio afectado por el proceso inflacionario en curso. Otras propuestas que resultan novedosas en la región son las que focalizan en el sector cultural. También resultan insuficientes considerando lo que transfieren monetariamente, pero indica una preocupación para sectores no formalizados que sufren particularmente el parate económico y el cierre de lugares de encuentro durante la pandemia. Al mismo tiempo se reforzaron propuestas de transferencias monetarias ya existentes (ya sea en los montos, con refuerzos en forma de bonos, o en extensión, incorporando nuevos beneficiarios). La constante en todas estas transferencias es que los montos totales adicionales son menores a un salario mínimo mensual y se ubican por debajo de la línea de pobreza.

5 CONCLUSIONES

Las medidas de transferencias monetarias tomadas en Argentina para responder a la pandemia de COVID-19 utilizó información sistematizada previamente, tanto para la definición de la población como para la concreción y desarrollo de las transferencias. Esto da cuenta de sistemas de información y una disposición y

aprendizaje institucional que permitió realizar con celeridad una distribución monetaria. La disponibilidad y centralización de esta información permitió agilizar la identificación, la definición de medidas y la ejecución de las mismas, alcanzando a los sectores trabajadores informales con ingresos insuficientes para garantizar la reproducción de la existencia de sus hogares. Las medidas también permitieron reconocer la existencia de una vasta población precarizada, volumen que expresa las transformaciones estructurales en el capitalismo y su realización en Argentina, así como la “metamorfosis” (Antunes, 1999) en la composición de la clase trabajadora. Las medidas fueron numerosas y diversas. Una característica importante a destacar que surge de la evidencia empírica es la suspensión de las condicionalidades en los programas vigentes y la emergencia de propuestas incondicionales. También se diseñaron medidas dirigidas a trabajadores insertos en empleos formales, buscando que preserven su empleo en el período de la pandemia: para ello los gobiernos participan con subsidios a salarios, descuentos en las contribuciones a la seguridad social y/o créditos a las empresas. De todos modos, las medidas en general fueron muy insuficientes para la situación de crisis económica y social, cuyos datos mencionamos anteriormente: con altos niveles de pobreza y precariedad laboral al inicio de la pandemia, ésta no hizo sino profundizar estos indicadores, para lo cual las medidas implementadas fueron claramente insuficientes. La pandemia muestra un proceso de avance de la desigualdad, que tiene inicios en los años 2018 y 2019, con el macrismo en el poder, pero que se profundiza durante la pandemia.

REFERÊNCIAS

Antunes, Ricardo (1999) *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Argentina, Editorial Antídoto 1999.

Chesnais, Francois (1996) *A mundializacao do capital*. Sao Paulo. Brasil. Xamá.

Harvey, David (2007) *El nuevo imperialismo*. Madrid. Akal

Observatorio de la Deuda Social - UCA (2017) *Informe Pobreza y Desigualdad por Ingresos en la Argentina Urbana (2010-2016)*. Disponible en: <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/2017-Observatorio-Informe-Pobreza-Desigualdad-Por-Ingresos-2010-2016.pdf>

Fuentes:

ANSES, (2022), Boletín marzo 2022. Argentina. Online. <https://www.anses.gob.ar/observatorio/boletin-auh-marzo-2022>

Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) (2019). AÑO XXXIX - N° Edición 2019 - 17 de Septiembre de 2021; Disponible en <https://www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/se-recupera-1#:~:text=La%20cantidad%20de%20trabajadores%20registrados,12%2C38%20millones%20de%20trabajadores.>

CEPAL (2022) Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe. <https://dds.cepal.org/bpsnc/>. En línea. Acceso. Agosto 2022.

CEPAL (2022) Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2022), *Panorama Social de América Latina, 2021*, Santiago.

CEPAL (2021) (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2020 (LC/PUB.2020/17-P)*, Santiago.

Ministerio de Trabajo (2020). *Situación y evolución del trabajo registrado*. Gobierno de Argentina. Agosto 2020. Buenos Aires.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2020), "El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)", *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, N° 22 (LC/TS.2020/46)*, Santiago, mayo.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2021a) *Panorama de la protección social en América Latina y el Caribe: Avances y retrocesos ante la pandemia*, Lima

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2021b), *Panorama Laboral 2021 Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2021*. Lima: OIT